

1	NOMBRE N.I.F. DIRECCIÓN Nº TELÉFONO Y FAX DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DIRECCIÓN DE INTERNET DIRECCIÓN DEL SERVICIO	Empresa de Tecnología y Servicios Agrarios, S.A. (Tragsa, Grupo SEPI) A-79/365821 ES300Maldonado,58 28006 Madrid 91 396 34 00 http://www.tragsa.es/ layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx http://www.tragsa.es Vía Pasteur 29-31, Polígono del Tambre, 15890 Santiago de Compostela ua.compras.galicia@tragsa.es	
2	DIREC. ELECTRÓNICA O DE INTERNET	http://www.tragsa.es/ layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx	
3	TIPO DE PODER ADJUDICADOR	Poder adjudicador que no tiene la condición de Administración Pública	
	ACTIVIDAD PRINCIPAL	Realización de todo tipo de actuaciones, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, forestales, de desarrollo rural, de conservación y protección del medio natural y medio ambiental, cinegéticos, de acuicultura y de pesca, de conservación y enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español en el medio rural, de restauración e integración medioambiental de infraestructuras, de calidad ambiental urbana, acciones de salud pública dirigidas a la protección de la salud de la población y prevención de enfermedades, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales y de la conservación de los espacios naturales protegidos en general y de los Parques Nacionales en particular. La prestación de servicios especializados de formación, documentación, asesoramiento, consultoría, cartografía, informática y de gestión y eliminación de productos, subproductos y residuos de origen animal relativas a la ganadería. Todo ello mediante la gestión y suministro de los equipos adecuados y el desarrollo de los programas precisos	
4	CENTRAL DE COMPRAS	NO	
5	CÓDIGOS CPV	Lote 1-2: Código CPV: 38120000 - Instrumentos de meteorología.	
6	CÓDIGOS NUTS EMPLAZAMIENTO PRINCIPAL	ES120	
7	DESCRIPCIÓN BREVE CONTRATACIÓN	Suministro de pluviómetros de balancín y sondas de temperatura para la Red SAIH (Sistema Automático de Información Hidrológica) de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Asturias).	
8	MAGNITUD TOTAL ESTIMADA CONTRATO	NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE EUROS (95.520,00 €) I.V.A. no incluido	
9	ADMISIÓN DE VARIANTES	No se admiten	
10	CALENDARIO ENTREGA/DURACIÓN PREVISTA	El plazo de vigencia del contrato será de DOCE (12) MESES contados a partir de la fecha de firma del mismo, sin perjuicio de las prórrogas que pudieran pactarse, previo acuerdo escrito de las partes. Los pedidos se realizarán de forma discontinua según necesidades de consumo, mediante correo electrónico enviado por TRAGSATEC al suministrador. El plazo de entrega de cada pedido parcial, una vez solicitado al adjudicatario, no será superior a DOS (2) SEMANAS.	
11	CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	• Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o Registro equivalente. • Declaración Responsable respecto a ostentar la representación de la sociedad que presenta la oferta; a contar con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica, a no estar incurso en prohibición de contratar alguna; y pronunciarse sobre la existencia del compromiso a que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP. • Solvencia económica y financiera: Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles, para cada lote o acumulado en el caso de optar a más de uno, no sea menos de Lote 1: 45.000,00 €; Lote 2: 98.000,00 €. • Solvencia técnica: • Suministros similares: Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV: 38120000: “Instrumentos de meteorología.” ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución, para cada lote o acumulado en el caso de optar a más de uno, no sea menos de Lote 1: 21.000,00 €; Lote 2: 46.000,00 €, en el que se indique la fecha de ejecución del suministro, el importe y el destinatario. • Descripciones de los productos a suministrar: El licitador aportará en el Anexo II (Declaración responsable suscrita por el representante legal) información suficiente y comprobable sobre los equipos ofertados que permita verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos, y nivel de prestaciones establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. El propuesto adjudicatario aportará las fichas técnicas de los equipos ofertados que acrediten el cumplimiento de la normativa técnica y de las prestaciones técnicas definidas en el Pliego.	
12	TIPO DE PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	Tramitación conforme al Artículo 159 de la LCSP: Abierto simplificado	
13	INDICAR (SI PROCEDE)	No se trata de un acuerdo marco, un sistema dinámico de adquisición o subasta electrónica	
14	DIVISIÓN EN LOTES	SE DIVIDE EN LOTES	
15	EN PROCED RESTRING., CON NEGOCIACIÓN, DIALOGO COMPET. Y ASOC. PARA INNOVAC.	No aplica	
16	EN PROCED RESTRING., CON NEGOCIACIÓN, DIALOGO COMPET. Y ASOC. PARA INNOVAC.	No aplica	
17	CONDICIONES PARTICULARES EJECUCIÓN	Según lo dispuesto en el Artículo 202 de la LCSP se establecerá la siguiente condición especial de ejecución del contrato de carácter social: • TRAGSA comprobará el estricto cumplimiento de los pagos que el adjudicatario ha de hacer a sus trabajadores y a todos los colaboradores que participen en la actuación objeto del contrato.	
18	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	100%	a) Coste-eficacia
19	PLAZO DE RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES	14:00 horas del día 27 de octubre de 2020	
20	DIRECCIÓN RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES	Vía Pasteur 29-31, Polígono del Tambre, 15890 Santiago de Compostela	
21	PROCEDIMIENTOS ABIERTOS	Plazo de mantenimiento de las ofertas Fecha, hora y lugar de apertura Personas autorizadas a asistir a la apertura	15 días desde la apertura, en caso de existir ofertas anormalmente bajas 15 días+15 días hábiles. 10:00 horas del día 28 de octubre de 2020, Vía Pasteur 29-31, Polígono del Tambre Interesados
22	LENGUA/S DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Lenguas oficiales de la C.A. de Galicia	
23	COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA	Pedidos electrónicos (NO) Facturación electrónica (NO) Pago electrónico (NO)	
24	PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS UE	No procede	
25	RECURSOS	Al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), son susceptibles de recurso impropio de alzada en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los actos y decisiones que se refieren a esta contratación y que se regulan en el apartado 2 del citado artículo, ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (En virtud de lo establecido en la Orden APM/1330/2017, de 28 de diciembre, de fijación de límites para administrar ciertos gastos y de delegación de competencias en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente)	
26	PUBLICACIÓN PREVIA EN EL DOCE	No procede	
27	CONTRATOS PERIÓDICOS	No procede	
28	FECHA ENVÍO DEL ANUNCIO	No procede	
29	ACP	No procede	
30	OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE	No procede	